



## COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 90

## Comisión fortalece legislación para combatir islas de calor urbanas

 Se deberán desarrollar mecanismos de coordinación entre las dependencias públicas, el sector académico, social y empresarial para atender este fenómeno

09.10.23. Para contribuir a mitigar los efectos del fenómeno conocido como islas de calor urbanas, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso local aprobó reformar diversas disposiciones de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

Al respecto, la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), presidenta de la comisión, señaló que esta iniciativa tiene por objeto establecer las bases para que las autoridades capitalinas desarrollen políticas públicas para prevenir y mitigar los efectos del fenómeno conocido como islas de calor urbanas, lo que contribuirá a mejorar la salud, calidad de vida de la ciudadanía y del aire, y disminuirá los efectos negativos de las altas temperaturas que prevalecen en la capital.

Las y los legisladores aprobaron un segundo dictamen, que comprende 3 iniciativas que buscan reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

La primera de éstas tiene como objeto que las empresas que utilicen botellas de plástico para el desarrollo de su actividad comercial busquen los mecanismos adecuados para gestionar su revalorización, mediante convenios de colaboración celebrados con plantas de selección y tratamiento, lo que ayuda a fomentar e impulsar la economía circular, bajo la propuesta presentada por la legisladora Gabriela Salido Magos (PAN).

Este dictamen también comprende una iniciativa que busca armonizar la denominación de las actuales autoridades de la Ciudad de México, ya que resulta indispensable homologar el lenguaje entre los distintos instrumentos normativos con el fin de evitar cualquier tipo de malinterpretación, suscrita por la diputada Larios Pérez.

La tercera iniciativa busca que la Secretaría de Medio Ambiente local en coordinación con las 16 alcaldías, diseñen e implementen un programa de educación ambiental para la promoción y fomento de la cultura de la separación de los residuos, de manera que se oriente a la población a las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, presentada por la congresista María de Lourdes Paz Reyes (PT).